



REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN CENTRAL DE RECURSOS HUMANOS
PALACIO DE LA POLICÍA NACIONAL
SANTO DOMINGO, D.N.
"Todo por la patria"
"Año de la Innovación y la Competitividad"

22 de mayo del 2019.-

NÚM. 2 5 9 9 :

Al : Director General de la Policía Nacional.
SU DESPACHO.

Asunto : Solicitud revisión y aprobación compendio de funciones.

Anexos : a).- Resumen Manual de Organización y Funciones de la
Policía Nacional.
b).- Relación de dependencias policiales.

1.- **Respetuosamente**, tengo a bien dirigirme a ese Superior Despacho, en ocasión de solicitarle que la presente comunicación sea encaminada ante las dependencias policiales indicadas en nuestro anexo "b", para que en un plazo que no exceda los cinco (5) días, los encargados de esas áreas procedan a revisar, realizar cualquier corrección de acuerdo a las funciones que desarrollan ajustadas a las realidades de sus respectivos mandos, así como aprobar y remitir a este Despacho firmado y sellado por el incumbente del área, los resúmenes del compendio del manual de organización y funciones de la Policía Nacional. La presente solicitud obedece a un requerimiento del Ministerio de Administración Pública para su aprobación y poder cumplir con el Sub-indicador del **Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)**.

2.- De igual modo le hacemos de su conocimiento que el suscrito, ha designado a la **Coronel Lcda. BUENAVENTURA GOMEZ DE GRACIA**, Subdirectora Central y a la **Primer Teniente Lcda. MANUELICA SEGURA SEGURA**, Encargada de División de Análisis de Cargos de esta dependencia, localizable en el número telefónico 809-682-2151, extensiones 2054, 2040, 2042, celulares 809-605-9898 y 829-529-3570, para consulta, asesoría o correcciones, Salvo su mejor parecer.

Lic. LICURGO E. YUNES PÉREZ,
General de Brigada,
Director Central de Recursos Humanos, P.N.

YP/BG.
Ortiz.-



REPÚBLICA DOMINICANA
DIRECCIÓN CENTRAL DE RECURSOS HUMANOS
PALACIO DE LA POLICÍA NACIONAL
SANTO DOMINGO, D.N.
"Todo por la patria"
"Año de la Innovación y la Competitividad"

26 de junio del 2019.-


NÚM. 3 4 3 4 :
QUINTO ENDOSO :

A la : Encargada División Análisis de Cargos de esta
Dirección Central, P.N.
Palacio Policial.-

Asunto : Remisión de revisión y aprobación compendio de
funciones.

Anexo : Oficio No.4136 de fecha 22 de los corrientes, del
Inspector General de la Policía Nacional, y anexos.

1.- **REFERIDO** cortésmente, para los fines
correspondientes.


Lic. LICURGO E. YUNES PÉREZ,
General de Brigada,
Director Central de Recursos Humanos, P.N.

YP/BG.
Ortiz.-



DESARROLLO
RECIBIDO POR
FECHA
Alberto Rosu
26/6/2019

República Dominicana
INSPECTORIA GENERAL DE LA POLICIA NACIONAL
PALACIO DE LA POLICIA NACIONAL
"Todo Por La Patria"
"Año de la innovación y la competitividad"

Santo Domingo, D.N.
22 de junio del 2019.-

Núm. 4 1 3 6 :
CUARTO ENDOSO:

- Al : Director Central de Recursos Humanos, P.N.
Ciudad.-
- Asunto : Solicitud de revisión y aprobación compendio de funciones.
- Anexo : Oficio No. 0065, de fecha 20-6-2019, del Subinspector General, P.N., y anexo.
- 1.- REFERIDO cortésmente, para los fines correspondientes.

Lic. RAFAEL A. CABRERA SARITA,
General de Brigada,
Inspector General de la Policía Nacional



CS/CA
Sanjos.-
Copia : Director General de la Policía Nacional.



República Dominicana

SUBINSPECTORÍA GENERAL DE LA POLICÍA NACIONAL

PALACIO DE LA POLICÍA NACIONAL

Santo Domingo, D.N.

"TODO POR LA PATRIA"

"Año del Fomento de las Exportaciones"

20 de Junio del 2019.-

Núm. 0 0 6 5 :
TERCER ENDOSO :

- Al : Señor Inspector General de la Policía Nacional.
SU DESPACHO.-
- Asunto : Solicitud de revisión y aprobación compendio de funciones,
P. N.
- Anexos : a) Su oficio No. 4006, de fecha 15-06-2019 y anexos.
b) Resumen de Compendio de Funciones de la Inspectoría
General, P. N.

1.- **DEVUELTO** respetuosamente, a ese superior Despacho, P. N., después de haber realizado un estudio pormenorizado del Manual de Organización y Funciones, Policía Nacional, de esta Inspectoría General, cuyo resultado está plasmado en el anexo "b".

Lic.  **PAUL CORDERO MONTES DE OCA,**
Coronel (D.A.E.P),
Subinspector General, P.N.

CM/M Mejía.-
Muñoz F.-